

INFORME DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN CONTRA DE ACTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.

RECURSO	EXPEDIENTE	RECURRENTE	TERCERO INTERESADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2015	IMPEPAC/REV/003/2015	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO MIGUEL ÁNGEL VILLAMIL QUIROZ	NO PRESENTO	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPOZTLÁN	31 DE MARZO, ACUERDO NUMERO IMPEPAC/CME19/03/2015, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2015, EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE TEPOZTLÁN, MORELOS, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ACUERDO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2015  SE SOBRESSEE EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN, IMPEPAC/REV/03/2015, PROMOVIDO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR CONDUCTO DEL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL VILLAMIL QUIROZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL REFERIDO INSTITUTO POLÍTICO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO
REVISIÓN PRESENTADO EL 31 DE MARZO DEL 2015	IMPEPAC/REV004/2015 SE ACUMULA CON EL IMPEPAC/REV024/2015	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE JOEL JUÁREZ GUADARRAMA PAN	NO PRESENTO	CONSEJO DISTRITAL NUMERO V DE TEMIXCO	EN CONTRA DEL PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CDEV/01/2015, DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO V DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA FORMULA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015	ACUERDO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2015  SE DECRETA LA ACUMULACIÓN DEL EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/024/2015 AL EXPEDIENTE PRIMARIO IMPEPAC/REV/004/2015 POR ECONOMÍA PROCESAL, TODA VEZ QUE SE ADVIERTE DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE TRATA DE LA MISMA AUTORIDAD RESPONSABLE, DEL MISMO ACTO IMPUGNADO Y DE LA PRETENSIÓN DE QUE SEA REVOCADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36211 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS.  SON FUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LO QUE LO PROCEDENTE ES REVOCAR LOS ACUERDOS IMPEPAC/CDEV/01/2015 E IMPEPAC/CDEV/012/2015, DE FECHAS 28 DE MARZO Y 02 DE ABRIL DE 2015 RESPECTIVAMENTE, DICTADAS POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL V DISTRITO ELECTORAL DEL  SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA FÓRMULA DE CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA AL CONGRESO LOCAL, SOLICITADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.
REVISIÓN PRESENTADO EL 01 ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/005/2015	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE DEL PARTIDO DAVID TAPIA ROSALES	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR CONDUCTO DE SU CANDIDATA PROPIETARIA REGISTRADA LETICIA BELTRÁN CABALLERO	CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL SEXTO DISTRITO JIUTEPEC NORTE	EN CONTRA DEL ACUERDO QUE APRUEBA MI REGISTRO COMO CANDIDATA PROPIETARIA DE ELECCIÓN A DIPUTADA POR EL VI DISTRITO ELECTORAL ESTATAL POR MAYORÍA RELATIVA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	ACUERDO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2015  ES INFUNDADO EL AGRAVIO ADUCIDO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR CONDUCTO DEL CIUDADANO DAVID TAPIA ROSALES, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL REFERIDO INSTITUTO POLÍTICO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.  SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPEPAC/CDEVI/002/2015, DE FECHA 28 DE

INFORME DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN CONTRA DE ACTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.

RECURSO	EXPEDIENTE	RECURRENTE	TERCERO INTERESADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
						MARZO DE 2015, DICTADA EN SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE JIUTEPEC NORTE, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
REVISIÓN PRESENTADO EL 01 DE ABRIL DEL 2015	<b>IMPEPAC/REV/006/2015 SE ACUMULA CON IMPEPAC/REV008/2015</b>	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DAVID TAPIA ROSALES DEL DISTRITO VI	PARTIDO MORENA POR PROPIO DERECHO Y EN CARÁCTER DE COADYUVANTE DEL PARTIDO SILVIA SALAZAR HERNÁNDEZ	CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL SEXTO DISTRITO JIUTEPEC NORTE	IMPEPAC/CDEVI/009/2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO COMO CANDIDATA PROPIETARIA DE ELECCIÓN A DIPUTADA POR EL 6° DISTRITO ELECTORAL ESTATAL POR MAYORÍA RELATIVA A LA C. SILVIA SALAZAR HERNÁNDEZ POR MORENA	ACUERDO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2015  SE ORDENA ACUMULAR EL EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/08/2015, AL IMPEPAC/REV/06/2015, POR ACTUALIZARSE LA HIPÓTESIS PREVISTA EN EL ARTICULO 362, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS.  SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS ADUCIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MOVIMIENTO CIUDADANO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.  SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPEPAC/CDEVI/009/2015, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2015, DICTADO EN SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DISTRITAL VI DE JIUTEPEC NORTE, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2015	<b>IMPEPAC/REV/007/2015</b>	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LUIS ALBERTO MEDINA DELGADO	NO PRESENTA	CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL III DISTRITO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SE RENCAUZA EL ESCRITO PRESENTADO POR EL CIUDADANO, LUIS ALBERTO MEDINA DELGADO, A RECURSO DE REVISIÓN	ACUERDO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2015  SE DECLARA EL SOBRESEIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/007/2015, POR LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS MENCIONADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.
REVISIÓN PRESENTADO EL 01 DE ABRIL DEL 2015	<b>IMPEPAC/REV/008/2015 SE ACUMULA IMPEPAC/REV006/2015</b>	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO EN EL CONSEJO DISTRITAL VI EDUARDO REYES MACEDO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO JULIO ALANIZ GARCÍA	CONSEJO DISTRITAL JIUTEPEC NORTE VI	IMPEPAC/CDEVI/009/2015 EMITIDO POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL VI DISTRITO DEL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DE CUAL FUE APROBADO EL REGISTRO DE LA C. SILVIA SALAZAR HERNÁNDEZ, COMO CANDIDATA PROPIETARIA EN LA ELECCIÓN AL CARGO DE DIPUTADA POR EL VI DISTRITO POR EL PARTIDO MORENA.	ACUERDO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2015  SE ORDENA ACUMULAR EL EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/08/2015, AL IMPEPAC/REV/06/2015, POR ACTUALIZARSE LA HIPÓTESIS PREVISTA EN EL ARTICULO 362, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS.  SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS ADUCIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MOVIMIENTO CIUDADANO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.  SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPEPAC/CDEVI/009/2015, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2015, DICTADO EN SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL

INFORME DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN CONTRA DE ACTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.

RECURSO	EXPEDIENTE	RECURRENTE	TERCERO INTERESADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
						DISTRITAL VI DE JIUTEPEC NORTE, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 1 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/009/2015	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR CONDUCTO DE REPRESENTANTE PROPIETARIO MARCO ANTONIO DÍAZ CERÓN	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE CUTBERTO AGUIRRE GUTIÉRREZ	CONSEJO MUNICIPAL DE TETECALA	02 ABRIL, LA RESOLUCIÓN DE FECHA 28 DE MARZO DE 2015, EMITIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE TETECALA, MEDIANTE ACUERDO: POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO A CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIO AL AYUNTAMIENTO DE TETECALA, MORELOS, PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO <b>MOVIMIENTO CIUDADANO</b> .	ACUERDO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2015  SE SOBRESSEE EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN, IMPEPAC/REV/009/2015, PROMOVIDO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR CONDUCTO DEL CIUDADANO MARCO ANTONIO DIAZ CERON, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL REFERIDO INSTITUTO POLÍTICO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 03 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/010/2015	PARTIDO MORENA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEONEL DÍAZ GRAJALES	NO PRESENTO	CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA	PRESENTADO 03 DE ABRIL, ACUERDO IMPEPAC/CMECUER/05/2015, DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUERNAVACA, POR EL QUE SE RESUELVE LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE CUERNAVACA.	ACUERDO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2015  SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR LO QUE ES PROCEDENTE CONFIRMAR EL ACUERDO NÚMERO IMPEPAC/CMECUER/05/2015, DE FECHA 30 DE MARZO DE 2015, DICTADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUERNAVACA, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 02 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/011/2015	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE JOB GONZÁLEZ FIGUEROA	NO PRESENTA	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TLALTIZAPAN,	02 ABRIL, EN CONTRA DEL ACURDO DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2015, RELATIVO A LA PROCEDENCIA DE REGISTRO DE LOS CANDIDATOS EN LA POSICIÓN DE SINDICO Y SEGUNDO PROPIETARIO Y DE LA SUPUESTA COALICIÓN DENOMINADA " <b>POR LA PROSPERIDAD Y TRANSFORMACIÓN DE MORELOS</b> ", ASÍ COMO EL SUPLENTE DEL PRIMER REGIDOR DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.	ACUERDO DEL 17 DE ABRIL DEL 2015  SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR LO QUE ES PROCEDENTE CONFIRMAR LOS ACUERDOS IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS IMPEPAC/CMETL/13COAL/2015 E IMPEPAC/CMETL/06NA/2015, AMBOS DE FECHA 28 DE MARZO DE 2015, DICTADOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TLALTIZAPAN, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 02 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/012/2015	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO JOEL JUÁREZ GUADARRAMA	PARTIDO HUMANISTA POR CONDUCTO DE SUS CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL ALFREDO REYES BENÍTEZ Y PARTIDO HUMANISTA	CONSEJO MUNICIPAL ATLATLAHUCAN,	SE INTERPONE RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DEL ACUERDO, EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE ATLATLAHUCAN, MORELOS DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA Y DECLARA PROCEDENTE LA PLANILLA ENCABEZADA POR EL C. ALFREDO REYES BENÍTEZ POR EL PARTIDO HUMANISTA	ACUERDO DEL 17 DE ABRIL DEL 2015  SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPEPAC/CME/02/033/2015, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015, DICTADA EN SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ATLATLAHUCAN, MORELOS, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y

INFORME DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN CONTRA DE ACTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.

RECURSO	EXPEDIENTE	RECURRENTE	TERCERO INTERESADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
						PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/013/2015	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DAVID TAPIA ROSALES PRD	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO MARCOS ORTIZ BOYZO	CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL SEXTO DISTRITO JIUTEPEC NORTE	01 ABRIL, DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NUMERO IMPEPAC/CDEVI/___/2015 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO COMO CANDIDATA DE ELECCIÓN A DIPUTADA POR EL 6° DISTRITO ELECTORAL POR MAYORÍA RELATIVA A LAS C. VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	ACUERDO DE FECHA 17 ABRIL DEL 2015  SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPEPAC/CDEVI/001/2015, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2015, DICTADA EN SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL VI DE JIUTEPEC NORTE, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.  SE CONFIRMA LA VALIDEZ DEL REGISTRO DE LA C. VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO COMO CANDIDATA A DIPUTADA PROPIETARIA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POSTULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
REVISIÓN PRESENTADO EL 04 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/014/2015 SE ACUMULA CON IMPEPAC/REV026/2015 Y IMPEPAC/REV033/2015	PARTIDO MORENA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE MARIANA ZAGAL GARCÍA	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES FRANCISCO MARTIN SÁNCHEZ GARCÍA Y CITLALLI RUBÍ TENORIO RAMÍREZ	CONSEJO MUNICIPAL DE JIUTEPEC	ACUERDO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/004/2015, DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2015	ACUERDO DE FECHA 17 ABRIL DEL 2015  SE DECRETA LA ACUMULACIÓN DE LOS EXPEDIENTES IMPEPAC/REV/026/2015 E IMPEPAC/REV/033/2015 AL EXPEDIENTE PRIMARIO IMPEPAC/REV/014/2015 POR ECONOMÍA PROCESAL, TODA VEZ QUE SE ADVIERTE DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE TRATA DE LA MISMA AUTORIDAD RESPONSABLE, DEL MISMO ACTO IMPUGNADO Y DE LA PRETENSIÓN DE QUE SEA REVOCADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36219 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, MOVIMIENTO CIUDADANO Y MORENA, POR LO QUE ES PROCEDENTE CONFIRMAR EL ACUERDO NÚMERO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/004/2015, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015, DICTADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIUTEPEC, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/015/2015	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE SUPLENTE JOSÉ ISRAEL CAMPOS VILLAMIL	NO PRESENTO	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPOZTLÁN	CANDIDATURA DEL C. ROGELIO TORRES ORTEGA PARA PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPOZTLÁN	ACUERDO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2015  SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, POR LO QUE ES PROCEDENTE CONFIRMAR EL ACUERDO NÚMERO

INFORME DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN CONTRA DE ACTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.

RECURSO	EXPEDIENTE	RECURRENTE	TERCERO INTERESADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
						IMPEPAC/CME/18/03/2015, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2015, DICTADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPOZTLÁN, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/016/2015	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE JOSÉ ALBERTO JUÁREZ PEÑA	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR PROPIO DERECHO Y EN CALIDAD DE REPRESENTANTE FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA E ISRAEL SERNA GARCÍA	CONSEJO MUNICIPAL DE YAUTEPEC	SE PRESENTO 04 DE ABRIL, A LA CANDIDATURA DE LOS CC. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA E ISRAEL SERNA GARCÍA, COMO CANDIDATO A PRESIDENTE MPAL, Y SEGUNDO COMO PRIMER REGIDOR OFICIO TEE/SG/166/15	ACUERDO DE FECHA 17 ABRIL DEL 2015  SE DESECHAN POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL DÍA 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO; EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2015	IMPEPAC/REV/017/2015	PARTIDO NUEVA ALIANZA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE MAURICIO ARZAMENDI GORDERO	NO PRESENTO	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COATLAN DEL RIO	31 DE MARZO, EL ACUERDO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2015, EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE COATLAN DEL RIO, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLANILLA Y LISTA DE CANDIDATOS AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO, PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LA LISTA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE, POR EL PARTIDO DEL TRABAJO.	ACUERDO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2015  SE SOBRESEE EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN, IMPEPAC/REV/017/2015, PROMOVIDO POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, POR CONDUCTO DEL CIUDADANO MAURICIO ARZAMENDI GORDERO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL REFERIDO INSTITUTO POLÍTICO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/018/2015	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE JOSÉ ALBERTO JUÁREZ PEÑA	NO PRESENTO	CONSEJO MUNICIPAL DE YAUTEPEC	A LA CANDIDATURA DEL C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ, COMO APARECE REGISTRADO EN EL ACTA DE INSCRIPCIÓN DE PLANILLA PARA AYUNTAMIENTO DE FECHA 23 DE MARZO OFICIO TEE/SG/167/15	ACUERDO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2015  SE DESECHAN POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EL DÍA 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO; EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/019/2015	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE CARLOS ALEJANDRO PAREDES GARCÍA	NO PRESENTO	CONSEJO MUNICIPAL DE JANTETELCO	PRESENTADO 04 DE ABRIL, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA 31 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JANTETELCO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR MC, PARA POSTULAR CANDIDATO A PRESIDENTE MPAL Y SINDICO PROPIETARIO Y SUPLENTE.	ACUERDO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2015  SE CONFIRMA EL ACUERDO DICTADO EN SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JANTETELCO, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015.

INFORME DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN CONTRA DE ACTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.

RECURSO	EXPEDIENTE	RECURRENTE	TERCERO INTERESADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
REVISIÓN PRESENTADO 04 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/020/2015	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE JOSÉ ISRAEL CAMPOS VILLAMIL	NO PRESENTO	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPOZTLÁN	PRESENTO 04 DE ABRIL, ACTO DE IMPUGNACIÓN DEL 01 DE ABRIL IMPUGNA EL NOMBRAMIENTO DEL C. GUSTAVO NÚÑEZ LINARES COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	ACUERDO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2015  SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE JOSÉ ISRAEL CAMPOS VILLAMIL, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL ÉSTE ACUERDO.
REVISIÓN PRESENTADA EL DÍA 06 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/021/2015	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR CONDUCTO CANDIDATO A PRESIDENTE ARTURO JIMÉNEZ ZAVALA/IMPEPAC Y MC	NO PRESENTO	CONSEJO MUNICIPAL DE HUITZILAC	PRESENTA EL 6 DE ABRIL, EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/HUIT/013/2015 CON FECHA 02 DE ABRIL, MEDIANTE LO CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO <b>MOVIMIENTO CIUDADANO</b> , PARA POSTULAR CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO PROPIETARIO Y SUPLENTE, ASÍ COMO LA LISTA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE.	ACUERDO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2015  SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA VERÓNICA ROMERO GARCÍA, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/022/2015 Y SU ACUMULADO IMPEPAC/REV/030/2015	MOVIMIENTO CIUDADANO CONTRA ENCUENTRO SOCIAL POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE DE PARTIDO RAFAEL PLIEGO QUINTANAR	NO PRESENTO	CONSEJO MUNICIPAL DE JIUTEPEC	SE PRESENTO 04 ABRIL, ACUERDO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/011/2015, DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA EL 23 DE MARZO Y CONCLUIDA EL 31, APROBACIÓN DEL REGISTRO DE PRESIDENTE MPAL Y SINDICO PROPIETARIO Y SUPLENTE, Y LA LISTA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE PARA MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC	ACUERDO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2015  SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/011/2015, DICTADO EN SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIUTEPEC, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/023/2015 Y SU ACUMULADO IMPEPAC/REV/031/2015	MOVIMIENTO CIUDADANO/PRI POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE DE PARTIDO RAFAEL PLIEGO QUINTANAR	NO PRESENTO	CONSEJO MUNICIPAL DE JIUTEPEC	SE PRESENTO 04 ABRIL, ACUERDO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/003/2015, DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA EL 23 DE MARZO Y CONCLUIDA EL 31, APROBACIÓN DEL REGISTRO DE PRESIDENTE MPAL Y SINDICO PROPIETARIO Y SUPLENTE, Y LA LISTA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE PARA MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC	ACUERDO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2015  SE APRUEBA LA ACUMULACIÓN DEL EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/031/2015 AL IMPEPAC/REV/023/2015, ES INFUNDADO EL AGRAVIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO CIUDADANO Y ACCIÓN NACIONAL MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LOS EXPEDIENTES IMPEPAC/REV/031/2015 AL IMPEPAC/REV/023/2015, EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/003/2015. SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/003/2015
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2015	IMPEPAC/REV/024/2015 SE ACUMULA IMPEPAC/REV004/2015	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO	NO PRESENTO	CONSEJO DEL DISTRITO V	PRESENTO 6 ABRIL, CONTRA EL ACUERDO IMPEPAC/CDEV/V/01/2015 DEL CONSEJO DISTRITAL	ACUERDO DE FECHA 17 ABRIL DEL 2015  SE DECRETA LA ACUMULACIÓN DEL EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/024/2015 AL EXPEDIENTE PRIMARIO IMPEPAC/REV/004/2015 POR ECONOMÍA PROCESAL, TODA VEZ QUE SE ADVIERTE DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE TRATA DE LA MISMA AUTORIDAD RESPONSABLE, DEL MISMO ACTO IMPUGNADO Y DE LA PRETENSIÓN DE QUE SEA REVOCADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL

INFORME DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN CONTRA DE ACTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.

RECURSO	EXPEDIENTE	RECURRENTE	TERCERO INTERESADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
						<p>ARTÍCULO 36211 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>SON FUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LO QUE LO PROCEDENTE ES REVOCAR LOS ACUERDOS IMPEPAC/CDEV/01/2015 E IMPEPAC/CDEV/012/2015, DE FECHAS 28 DE MARZO Y 02 DE ABRIL DE 2015 RESPECTIVAMENTE</p> <p>SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA FÓRMULA DE CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA AL CONGRESO LOCAL, SOLICITADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE</p> <p>INTÉGRESE EL PRESENTE REGISTRO DE LA FÓRMULA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA AL CONGRESO LOCAL, SOLICITADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A LA RELACIÓN COMPLETA DE CANDIDATOS REGISTRADOS ANTE LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p>
<p>REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2015</p>	<p>IMPEPAC/REV/025/2015 Y SU ACUMULADO IMPEPAC/REV/032/2015</p>	<p>MOVIMIENTO CIUDADANO/MORENA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE DE PARTIDO RAFAEL PLIEGO QUINTANAR</p>	<p>PARTIDO MORENA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIA MARIANA ZAGAL GARCÍA</p>	<p>CONSEJO MUNICIPAL DE JIUTEPEC</p>	<p>SE PRESENTO 04 ABRIL, ACUERDO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/010/2015, DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA EL 23 DE MARZO Y CONCLUIDA EL 31, APROBACIÓN DEL REGISTRO DE PRESIDENTE MPAL Y SINDICO PROPIETARIO Y SUPLENTE, Y LA LISTA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE PARA MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC</p> <p>LLEGO 09 DE ABRIL DEL 2015</p>	<p>ACUERDO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2015</p> <p>SE ORDENA ACUMULAR EL EXPEDIENTE IMPEPAC/REV032/2015, AL CORRELATIVO IMPEPAC/REV/025/2015, POR ACTUALIZARSE LA HIPÓTESIS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 362 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/010/2015, DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2015, DICTADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIUTEPEC, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO AL REGISTRO DE CANDIDATOS AL CARGO DE SÍNDICO Y REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS CIUDADANOS ITZEL SOTELO PASTRANA, GERARDO URIOSTEGUI ARROYO, HUMBERTO VELÁZQUEZ SOLORIO Y DELFINO SÁNCHEZ ESTRADA, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>SE REVOCA EL ACUERDO IMPEPAC/CDEVI/010/2015, DE 31 DE MARZO DEL 2015, DICTADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE</p>

INFORME DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN CONTRA DE ACTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.

RECURSO	EXPEDIENTE	RECURRENTE	TERCERO INTERESADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
						JIUTEPEC, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ÚNICAMENTE RESPECTO AL REGISTRO DE LA CIUDADANA MAYTE ELOISA ROJAS ARREGUÍN, COMO CANDIDATA AL CARGO DE 10ª. REGIDORA PROPIETARIA, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/026/2015 SE ACUMULA CON IMPEPAC/REV014/2015 Y IMPEPAC/REV033/2015	PAN/PRD POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE HOMERO OCAMPO FLORES	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE Y CANDIDATA, FRANCISCO MARTIN SÁNCHEZ GARCÍA Y CITLALLI RUBÍ TENORIO RAMÍREZ	CONSEJO MUNICIPAL DE JIUTEPEC	SE PRESENTO 04 ABRIL, ACUERDO IMPEPAC/JIUTEPEC/004/2015, DE FECHA 31 DE MARZO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLANILLA (CANDIDATOS A REGIDORES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE INTEGRANTES DE LA PLANILLA Y LISTA PARA MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC) POR EL PRD.	ACUERDO DE FECHA 17 ABRIL DEL 2015  SE DECRETA LA ACUMULACIÓN DE LOS EXPEDIENTES IMPEPAC/REV/026/2015 E IMPEPAC/REV/033/2015 AL EXPEDIENTE PRIMARIO IMPEPAC/REV/014/2015 POR ECONOMÍA PROCESAL, TODA VEZ QUE SE ADVIERTE DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE TRATA DE LA MISMA AUTORIDAD RESPONSABLE, DEL MISMO ACTO IMPUGNADO Y DE LA PRETENSÓN DE QUE SEA REVOCADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36219 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, MOVIMIENTO CIUDADANO Y MORENA, POR LO QUE ES PROCEDENTE CONFIRMAR EL ACUERDO NÚMERO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/004/2015, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015, DICTADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIUTEPEC, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/027/2015	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO APOLONIO CÁZALES GONZÁLEZ MC	NO PRESENTO	CONSEJO MUNICIPAL DE TEMOAC	SE PRESENTO 10 ABRIL, EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/TEMOAC/014/2015 DE FECHA 06 DE ABRIL, POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	ACUERDO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2015  SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTOS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE ACUERDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPEPAC/CME00/06/2015 POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA POSTULAR CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO PROPIETARIO Y SUPLENTE; ASÍ COMO LISTA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE

INFORME DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN CONTRA DE ACTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.

RECURSO	EXPEDIENTE	RECURRENTE	TERCERO INTERESADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/028/2015	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO APOLONIO CÁZALES GONZÁLEZ PAN/PSD	NO PRESENTO	CONSEJO MUNICIPAL DE TEMOAC	SE PRESENTO 10 ABRIL, EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/TEMOAC/014/2015 DE FECHA 06 DE ABRIL. POR EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA	ACUERDO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2015  SE SOBRESSEE EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN, IMPEPAC/REV/028/2015, PROMOVIDO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DEL CIUDADANO APOLONIO CAZALEZ GONZALES, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL REFERIDO INSTITUTO POLÍTICO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/029/2015	PAN/PT POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE HOMERO OCAMPO FLORES	PARTIDO DEL TRABAJO POR CONDUCTO POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE SERGIO OCHOA BOLAÑOS	CONSEJO MUNICIPAL DE JIUTEPEC	SE PRESENTO 04 ABRIL, ACUERDO IMPEPAC/JIUTEPEC/014/2015 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLANILLA (CANDIDATOS A REGIDORES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE INTEGRANTES DE LA PLANILLA Y LISTA PARA MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC) POR EL PT.	ACUERDO DEL 19 DE ABRIL DEL 2015  SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; POR LO QUE ES PROCEDENTE CONFIRMAR EL ACUERDO NÚMERO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/005/2015, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015, DICTADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIUTEPEC, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/022/2015 Y SU ACUMULADO IMPEPAC/REV/030/2015	PAN/PES POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE HOMERO OCAMPO FLORES	NO PRESENTO	CONSEJO MUNICIPAL DE JIUTEPEC	SE PRESENTO 04 ABRIL, ACUERDO IMPEPAC/JIUTEPEC/011/2015, DE FECHA 31 DE MARZO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLANILLA (CANDIDATOS A REGIDORES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE INTEGRANTES DE LA PLANILLA Y LISTA PARA MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC) POR EL PES	ACUERDO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2015  SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/011/2015, DICTADO EN SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIUTEPEC, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/023/2015 Y SU ACUMULADO IMPEPAC/REV/031/2015	PAN/ PRI POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE HOMERO OCAMPO FLORES	NO PRESENTO	CONSEJO MUNICIPAL DE JIUTEPEC	SE PRESENTO 04 ABRIL, ACUERDO IMPEPAC/JIUTEPEC/003/2015, DE FECHA 31 DE MARZO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLANILLA (CANDIDATOS A REGIDORES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE INTEGRANTES DE LA PLANILLA Y LISTA PARA MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC) POR EL PRI.	ACUERDO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2015  SE APRUEBA LA ACUMULACIÓN DEL EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/031/2015 AL IMPEPAC/REV/023/2015, ES INFUNDADO EL AGRAVIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO CIUDADANO Y ACCIÓN NACIONAL MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LOS EXPEDIENTES IMPEPAC/REV/031/2015 AL IMPEPAC/REV/023/2015, EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/003/2015. SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/003/2015

INFORME DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN CONTRA DE ACTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.

RECURSO	EXPEDIENTE	RECURRENTE	TERCERO INTERESADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/032/2015 Y SU ACUMULADO IMPEPAC/REV/025/2015	PAN/ MORENA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE HOMERO OCAMPO FLORES	PARTIDO MORENA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO MARIANA ZAGAL GARCÍA	CONSEJO MUNICIPAL DE JIUTEPEC	SE PRESENTO 04 ABRIL, ACUERDO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/010/2015, DE FECHA 31 DE MARZO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLANILLA (CANDIDATOS A REGIDORES, PROPIETARIOS Y SUPLENTES INTEGRANTES DE LA PLANILLA Y LISTA PARA MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC) POR EL PARTIDO MORENA.	ACUERDO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2015  SE ORDENA ACUMULAR EL EXPEDIENTE IMPEPAC/REV032/2015, AL CORRELATIVO IMPEPAC/REV/025/2015, POR ACTUALIZARSE LA HIPÓTESIS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 362 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS.  SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/010/2015, DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2015, DICTADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIUTEPEC, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO AL REGISTRO DE CANDIDATOS AL CARGO DE SÍNDICO Y REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTES DE LOS CIUDADANOS ITZEL SOTELO PASTRANA, GERARDO URIOSTEGUI ARROYO, HUMBERTO VELÁZQUEZ SOLORIO Y DELFINO SÁNCHEZ ESTRADA, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.  SE REVOCA EL ACUERDO IMPEPAC/CDEVI/010/2015, DE 31 DE MARZO DEL 2015, DICTADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE JIUTEPEC, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ÚNICAMENTE RESPECTO AL REGISTRO DE LA CIUDADANA MAYTE ELOISA ROJAS ARREGUÍN, COMO CANDIDATA AL CARGO DE 10ª. REGIDORA PROPIETARIA, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/033/2015 SE ACUMULA CON IMPEPAC/REV014/2015 Y IMPEPAC/REV026/2015	MOVIMIENTO CIUDADANO/PRD POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE DE PARTIDO RAFAEL PLIEGO QUINTANAR	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE Y CANDIDATA EN LA FORMULA A SINDICA PROPIETARIA FRANCISCO MARTIN SÁNCHEZ GARCÍA Y CITLALLI RUBIO TENORIO RAMÍREZ	CONSEJO MUNICIPAL DE JIUTEPEC	SE PRESENTO 04 ABRIL, ACUERDO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/004/2015, DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA EL 23 DE MARZO Y CONCLUIDA EL 31, APROBACIÓN DEL REGISTRO DE PRESIDENTE MPAL Y SINDICO PROPIETARIO Y SUPLENTE, Y LA LISTA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTES PARA MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC	ACUERDO DE FECHA 17 ABRIL DEL 2015  SE DECRETA LA ACUMULACIÓN DE LOS EXPEDIENTES IMPEPAC/REV/026/2015 E IMPEPAC/REV/033/2015 AL EXPEDIENTE PRIMARIO IMPEPAC/REV/014/2015 POR ECONOMÍA PROCESAL, TODA VEZ QUE SE ADVIERTE DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE TRATA DE LA MISMA AUTORIDAD RESPONSABLE, DEL MISMO ACTO IMPUGNADO Y DE LA PRETENSIÓN DE QUE SEA REVOCADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36219 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS ACCIÓN NACIONAL, MOVIMIENTO CIUDADANO Y MORENA, POR LO QUE ES PROCEDENTE CONFIRMAR EL ACUERDO NÚMERO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/004/2015, DE FECHA 31

INFORME DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN CONTRA DE ACTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.

RECURSO	EXPEDIENTE	RECURRENTE	TERCERO INTERESADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
						DE MARZO DE 2015, DICTADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIUTEPEC, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/034/2015	PAN/PVEM POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE HOMERO OCAMPO FLORES	NO PRESENTO	CONSEJO MUNICIPAL DE JIUTEPEC	SE PRESENTO 04 ABRIL, ACUERDO IMPEPAC/JIUTEPEC/006/2015/2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLANILLA (CANDIDATOS A REGIDORES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE INTEGRANTES DE LA PLANILLA Y LISTA PARA MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC) POR EL PVEM	ACUERDO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2015 SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/006/2015, DE 31 DE MARZO DE 2015, DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIUTEPEC, MORELOS, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/035/2015 Y SU ACUMULADO IMPEPAC/REV/036/2015	PAN/HUMANISTA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE HOMERO OCAMPO FLORES	NO PRESENTO	CONSEJO MUNICIPAL DE JIUTEPEC	SE PRESENTO 04 ABRIL, ACUERDO IMPEPAC/JIUTEPEC/012/2015, DE FECHA 31 DE MARZO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLANILLA (CANDIDATOS A REGIDORES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE INTEGRANTES DE LA PLANILLA Y LISTA PARA MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC) POR EL PH.	ACUERDO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2015 SE ORDENA ACUMULAR EL EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/036/2015, AL IMPEPAC/REV/035/2015, POR ACTUALIZARSE LA HIPÓTESIS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 362, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/012/2015, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015, DICTADO EN SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIUTEPEC, MORELOS, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/036/2015 Y SU ACUMULADO IMPEPAC/REV/035/2015	MOVIMIENTO CIUDADANO/HUMANISTA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE DE PARTIDO RAFAEL PLIEGO QUINTANAR	NO PRESENTO	CONSEJO MUNICIPAL DE JIUTEPEC	SE PRESENTO 04 ABRIL, ACUERDO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/012/2015, DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA EL 23 DE MARZO Y CONCLUIDA EL 31, APROBACIÓN DEL REGISTRO DE PRESIDENTE MPAL Y SINDICO PROPIETARIO Y SUPLENTE, Y LA LISTA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE PARA MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC	ACUERDO DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2015 SE ORDENA ACUMULAR EL EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/036/2015, AL IMPEPAC/REV/035/2015, POR ACTUALIZARSE LA HIPÓTESIS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 362, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/012/2015, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015, DICTADO EN SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIUTEPEC, MORELOS, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

INFORME DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN CONTRA DE ACTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.

RECURSO	EXPEDIENTE	RECURRENTE	TERCERO INTERESADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 07 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/037/2015	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE TANIA GUADALUPE ÁVILA OCAMPO	NO PRESENTO	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MIACATLAN	PRESENTO EL 07 DE ABRIL EN CONTRA DEL ACUERDO DE OTORGAMIENTO DE REGISTRO A SEGUNDA REGIDURÍA A FAVOR DE LOS CC. ANGÉLICA RIVERA BELTRÁN Y ALMA LILIAN TÉLLEZ TAMAYO AMBAS CON EL CARÁCTER DE TITULAR Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE DEL <b>PARTIDO DEL TRABAJO</b>	ACUERDO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2015  SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE ACUERDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPEPAC/CMEMACATLÁN/003/2015, POR EL QUE SE RESUELVE LO RELATIVO A LA SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA POSTULAR CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO PROPIETARIO Y SUPLENTE ASÍ COMO LA LISTA DE REGIDORES PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/038/2015	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE SUPLENTE JOSÉ ISRAEL CAMPOS VILLAMIL	NO PRESENTO	CONSEJO MUNICIPAL DE TEPOZTLÁN	CONTRA LA FALTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTRADOS DEL RECURSO DE REVISIÓN, PRESENTADO POR MOVIMIENTO CIUDADANO EN FECHA 04 DE ABRIL DEL 2015	ACUERDO DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2015  SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 07 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/039/2015	PARTIDO MORENA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO RICARDO POPOCA GONZÁLEZ	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ARMANDO GARGALLO CASIQUE	CONSEJO MUNICIPAL DE TEMIXCO	PRESENTO 07 ABRIL, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL DECLARA PROCEDENTE EL REGISTRO DE LA LISTA A REGIDORES DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO POR EL <b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b> , EN VIRTUD DE HABER VIOLADO DIVERSAS NORMAS.	ACUERDO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2015  <b>SE DESECHA</b> POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL RECURSO INTERPUESTO POR MORENA Y SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPEPAC/CMETEMX/005/2015
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 07 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/040/2015	PARTIDO MORENA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO RICARDO POPOCA GONZÁLEZ	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIA MARISOL RIVERA NAVA	CONSEJO MUNICIPAL DE TEMIXCO	PRESENTO 07 ABRIL, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE TEMIXCO, MEDIANTE LA CUAL DECLARA PROCEDENTE EL REGISTRO DE LA LISTA DE REGIDORES DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO POR EL <b>PRI</b>	ACUERDO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2015  SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL RECURSO INTERPUESTO POR MORENA Y SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPEPAC/CME/006/2015, , POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA POSTULAR CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO PROPIETARIOS Y SUPLENTE, ASÍ COMO LISTA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 07 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/041/2015	PARTIDO MORENA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO RICARDO POPOCA GONZÁLEZ	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO	CONSEJO MUNICIPAL DE TEMIXCO	PRESENTO 07 ABRIL, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE TEMIXCO, MEDIANTE LA CUAL DECLARA PROCEDENTE EL REGISTRO DE LA LISTA DE REGIDORES DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO POR EL <b>PRD</b>	ACUERDO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2015.  SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL RECURSO INTERPUESTO POR MORENA Y SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPEPAC/CME/007/2015 POR EL QUE SE

INFORME DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN CONTRA DE ACTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.

RECURSO	EXPEDIENTE	RECURRENTE	TERCERO INTERESADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
			ARTURO ÁLVAREZ ROGEL			APRUEBA LA SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA POSTULAR CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO PROPIETARIO Y SUPLENTE; ASÍ COMO LISTA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTES RESPECTIVAMENTE.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/042/2015	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE JOB GONZÁLEZ FIGUEROA PVEM	DE LA COALICIÓN DENOMINADA POR LA PROSPERIDAD Y TRANSFORMACIÓN DE MORELOS POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA	CONSEJO MUNICIPAL DE TLALTIZAPAN	PRESENTO 10 ABRIL, ACUERDO IMPEPAC/CMETL/05PVEM/2015 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LISTA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTES PRESENTADA POR EL PVEM PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO	ACUERDO DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2015  SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS ADUCIDOS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TLALTIZAPAN, MORELOS, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.  SE CONFIRMA EL ACUERDO NÚMERO IMPEPAC/CMETL/05PVEM/2015, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTES PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO QUE TIENE VERIFICATIVO EN LA ENTIDAD, EMITIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TLALTIZAPAN, MORELOS, MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DERIVADA DE LA FE DE ERRATAS REALIZADA AL CONSIDERANDO XLII DEL CITADO ACUERDO
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/043/2015	POR CONDUCTO DEL CIUDADANO Y ORIUNDO DEL MUNICIPIO DE COATLAN DE RIO JUAN MELGAR SOTELO	NO PRESENTO	CONSEJO MUNICIPAL DE COATLAN DEL RIO	ACUERDO DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2015, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL REGISTRO DE LA PLANILLA Y LISTA DE CANDIDATOS AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO, PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LA LISTA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTES POR <b>EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</b>	ACUERDO DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2015  SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JUAN MELGAR SOTELO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE ACUERDO.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/044/2015 DERIVADO DE TEE/RAP/137/2015-2	PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE ISRAEL RAFAEL YUDICO HERRERA	NO PRESENTO	CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL III	ACUERDO IMPEPAC/CDEIII/10/2015 DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2015.	ACUERDO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2015  SE SOBREESE EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN IMPEPAC/REV/044/2015, PROMOVIDO POR EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS, POR CONDUCTO DE LOS CIUDADANOS EDUARDO BORDONAVE ZAMORA E ISRAEL RAFAEL YUDICO HERRERA, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL INSTITUTO POLÍTICO ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, RESPECTIVAMENTE, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.

INFORME DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN CONTRA DE ACTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.

RECURSO	EXPEDIENTE	RECURRENTE	TERCERO INTERESADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
						RESOLUCIÓN DE FECHA 25 DE ABRIL, EN LA QUE SE DECRETA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PLENARIO DEL 14 DE ABRIL.
REVISIÓN PRESENTADO 05 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/045/2015 DERIVADO DE TEE/RAP/124/2015-2	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE GAUDENCIO FREDY CASIQUE MUSITO	NO PRESENTO	CONSEJO MUNICIPAL DE JONACATEPEC	EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JONACATEPEC, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2015	ACUERDO DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2015  SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS ADUCIDOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JONACATEPEC, MORELOS, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO DICTADO EN SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JONACATEPEC, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015.
REVISIÓN PRESENTADO 28 DE MARZO DEL 2015	IMPEPEC/REV/046/2015	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL POR CONDUCTO DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA LILIANA SALGADO GUZMÁN	NO PRESENTO	CONSEJO MUNICIPAL DE PUENTE DE IXTLA	EN CONTRA DE LA SESIÓN Y ACTA DE SESIÓN DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2015	ACUERDO DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2015  ES FUNDADO EL AGRAVIO EXPUESTO POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.  SE REVOCA PARCIALMENTE EL ACUERDO IMPEPAC/CMEPTE/011/2015, DE 28 DE MARZO DE 2015, DICTADO EN SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. SE CANCELA EL REGISTRO DE LA CIUDADANA LETICIA LÓPEZ ALONSO COMO CANDIDATA A 3ª REGIDORA PROPIETARIA POSTULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DERIVADO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR DICHA CIUDADANA, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA  SE SOLICITA AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 165, 182 EN RELACIÓN CON EL 78, FRACCIÓN XXIX DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO, PRESENTE ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS, LA SOLICITUD DE

INFORME DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN CONTRA DE ACTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.

RECURSO	EXPEDIENTE	RECURRENTE	TERCERO INTERESADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
						REGISTRO DE LA CANDIDATA QUE SUSTITUIRÁ A LETICIA LÓPEZ ALONSO, DEBIENDO DAR CUMPLIMIENTO A TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA.  SE INSTRUYE AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS PARA QUE EN UN PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS INFORME A ESTE CONSEJO ESTATAL EL CUMPLIMIENTO DADO A ESTE ACUERDO.
REVISIÓN REENCAUZADO POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	IMPEPAC/REV/047/2015	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA FRANCISCO GUTIÉRREZ SERRANO Y VÍCTOR OMAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ	C. EDUARDO BORNAVE ZAMORA Y C. ISRAEL RAFAEL YUDICO HERRERA	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUERNAVACA	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CMECUE/016/2015 SE IMPUGNA AL C. CUAUHTÉMOC, POR EL QUE SE OTORGA EL REGISTRO DE C. CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, C. EDUARDO BORNAVE ZAMORA Y C. ISRAEL RAFAEL YUDICO HERRERA CANDIDATOS A PRIMER REGIDOR PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE.	ACUERDO DE FECHA 18 DE ABRIL 2015  SE DESECHAN POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.  SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPEPAC/CMECUE/016/2015, APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUERNAVACA, MORELOS, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 3 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.
REVISIÓN PRESENTADO EL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2015	IMPEPAC/REV/048/2015	PARTIDO POLÍTICO HUMANISTA ROBERTO MARTÍNEZ REGINO		CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EMILIANO ZAPATA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EN CONTRA DEL ACUERDO NÚMERO IMPEPAC/CMEEZ/011/2015 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2015, EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EMILIANO ZAPATA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	ACUERDO DE FECHA 11 MAYO DEL 2015  ESTE CONSEJO ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL RECURSO.  ASÍ MISMO SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPEPAC/CMEEZ/011/2015 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2015.
REVISIÓN PRESENTADO EL 02 DE MAYO DEL 2015	IMPEPAC/REV/049/2015 Y SUS ACUMULADOS IMPEPAC/REV/050/2015 E IMPEPAC/REV/051/2015	TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SECRETARÍO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, TODOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS		COMISIÓN TEMPORAL DE QUEJAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EN CONTRA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE QUEJAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES A QUE HUBIERE LUGAR CON MOTIVO DE LA QUEJA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO IMPEPAC/PES/007/2015 PROMOVIDA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	ACUERDO DE FECHA 11 MAYO DEL 2015  ESTE CONSEJO ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, SE DECRETA EL SOBRESERIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN.

INFORME DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN CONTRA DE ACTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.

RECURSO	EXPEDIENTE	RECURRENTE	TERCERO INTERESADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
REVISIÓN PRESENTADO EL 02 DE MAYO DEL 2015	IMPEPAC/REV/049/2015 Y SUS ACUMULADOS <b>IMPEPAC/REV/050/2015 E</b> IMPEPAC/REV/051/2015	TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SECRETARIO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, TODOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS		COMISIÓN TEMPORAL DE QUEJAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EN CONTRA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE QUEJAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES A QUE HUBIERE LUGAR CON MOTIVO DE LA QUEJA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO IMPEPAC/PES/007/2015 PROMOVIDA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	ACUERDO DE FECHA 11 MAYO DEL 2015  ESTE CONSEJO ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, SE DECRETA EL SOBRESERIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN.
REVISIÓN PRESENTADO EL 02 DE MAYO DEL 2015	IMPEPAC/REV/049/2015 Y SUS ACUMULADOS IMPEPAC/REV/050/2015 E <b>IMPEPAC/REV/051/2015</b>	TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SECRETARIO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, TODOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS		COMISIÓN TEMPORAL DE QUEJAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EN CONTRA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE QUEJAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES A QUE HUBIERE LUGAR CON MOTIVO DE LA QUEJA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO IMPEPAC/PES/007/2015 PROMOVIDA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	ACUERDO DE FECHA 11 MAYO DEL 2015  ESTE CONSEJO ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, SE DECRETA EL SOBRESERIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN.
REVISIÓN PRESENTADO 22 DE MAYO DEL 2015	<b>IMPEPAC/REV/052/2015</b>	FERNANDO ÁLVAREZ MOYSÉN, QUIEN POR SU PROPIO DERECHO Y OSTENTÁNDOSE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE PRESIDENTE Y SINDICO MUNICIPAL AL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS		CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUERNAVACA, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CMCUER/017/2015 DEL 15 DE MAYO DEL 2015	ACUERDO DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2015  EN CONSECUENCIA, AL SE INFUNDADOS LOS CONCEPTOS DE AGRAVIOS ADUCIDOS POR EL RECURRENTE, SE CONFIRMA EN LO QUE FUE MATERIA DE IMPUGNACIÓN, EL ACUERDO IMPEPAC/CMCUER/017/2015, DE 18 DE MAYO DEL 2015, DICTADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUERNAVACA, MORELOS, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN
REVISIÓN PRESENTADO EL 11 DE MAYO DEL 2015	<b>IMPEPAC/REV/053/2015</b>	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO HÉCTOR HUGO LARIOS PÁEZ  03/06/2015		CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ZACATEPEC	LOS ACUERDOS DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO Y VEINTE DE MAYO AMBOS DEL AÑO DOS MIL QUINCE RADICADOS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CMZACATEPEC/PES/021/2015 DENOMINADOS ACUERDOS DE "AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS" RADICADOS ANTE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL IMPEPAC EN ZACATEPEC, MORELOS	ACUERDO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2015  SE SOBRESEREE EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN, IMPEPAC/REV/053/2015, PROMOVIDO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ZACATEPEC, MORELOS, EL C. HÉCTOR HUGO LARIOS PÁEZ; EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.
REVISIÓN REMITIDO POR EL TRIBUNAL DEBIDO A QUE EL TRIBUNAL NO TIENE COMPETENCIA 10/06/2015	<b>IMPEPAC/REV/054/2015</b>	RICARDO BECERRIL CHÁVEZ Y JESÚS SALVADOR GONZÁLEZ SEGURA REPRESENTANTES DEL PRD		CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	ACUERDO IMPEPAC/CDEVI/002/2015, POR EL QUE LETICIA BELTRÁN CABALLERO QUEDO REGISTRADA COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA LOCAL POR MAYORÍA RELATIVA POR EL VI DISTRITO, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	ACUERDO DE FECHA 17 JULIO DEL 2015  ESTE CONSEJO ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL RECURSO INTERPUESTO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

INFORME DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN CONTRA DE ACTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.

<u>TOTAL DE RECURSOS</u>	52
--------------------------	----